

De conformidad con los artículos 5, Apartado B, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 33, 45, fracción II, y 90 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en relación con el diverso 25, numerales 1, 3, inciso d), y 11, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, **se hace de conocimiento público** que la **Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos** del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California celebrará **Sesión Pública**, misma que tendrá verificativo el día **sábado 29 de marzo de 2025**, en punto de las **12:00 horas**, en su modalidad de **sesión virtual**, bajo el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

**Único.** Aprobación en su caso, del Dictamen número cinco por el que se propone al Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California la verificación del cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales de elegibilidad, así como los perfiles de la ciudadanía propuesta para ser designada o ratificada, según corresponda, a los cargos vacantes de consejerías electorales de los Consejos Distritales Electorales, y la conformación de la lista de reserva durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California.

